

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que, la PROVINCIA DE BOLÍVAR fue inaugurada el 15 de mayo de 1884, luego de su creación jurídica registrada el 23 de abril del mismo año, motivo que congrega a la comunidad para celebrar, con profunda unción cívica, su efeméride provincial;
- Que, surge la PROVINCIA DE BOLÍVAR con el singular esfuerzo y espíritu de lucha de ciudadanos que impulsan iniciativas de crecimiento colectivo, en condiciones de unidad, trabajo y emprendimiento;
- **Que**, la Asamblea Nacional resalta el significativo aporte que plasma su población, orientado al engrandecimiento de la provincia y la Patria toda; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al pueblo altivo de la PROVINCIA DE BOLÍVAR, motivado en la conmemoración de su CENTÉSIMO TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO de inauguración político-administrativa.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los once días del mes de mayo de dos mil dieciocho.

ECON. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

-Presidenta

DRA. MARÍA BELÉN ROCHA DÍAZ

Secretaria General